



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16990	05 NOV 2014
SOLICITUD N°		FECHA
2.	448	02/07/2014

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3	OBRA AMPLIACION		16.201
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>			
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	PELLEHUE	330	1464-8
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	9	L	POBL. FUERTE CUIDADELA
INSC. A FOJAS		NUMERO	ANO
6.	4526	2473	2010
			CBR DE
			ARICA

### IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	GABRIEL MARIO FLORES PIZARRO			11 180.359-5
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8				

### CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9	PRIVADO	208,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVENDA / LOCAL COMERCIAL	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	26,55 m².	186,55 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	Art 124 L.G.U.C.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

### SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT VALOR
13	AMPLIACION	26,55	1	HABITACIONAL	D-3	\$ 157.519	\$ 4.182.129
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	26,55					\$ 4.182.129

### DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Ampliación de **26,55 m2**, destinados a Vivienda y Local Comercial, en la propiedad ubicada en **calle Pellehue Nº 330**, Población Fuerte Cuidadela, Arica. **Rol 1464-8**.

#### Antecedentes Preliminares:

- Certificado de Regularización Nº 196 de fecha 15/11/1999

La Ampliación de **26,55 m2** está compuesta por:

Primer Piso : Un dormitorio y una bodega.

La superficie individualizada como Bodega de 5,25m2 se acoge al Art 124 de la L.G.U.C.

Las Alteraciones efectuadas son:

- Desarme de Tabiques.
- Cierre y abertura de vanos.
- Desarme tabique divisorio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **186,55 m2** destinados a Vivienda y Local Comercial, en dos pisos, correspondientes a:

- Primer Piso : Comercio : Local Comercial, y Bodega.

Vivienda : Estar Comedor, baño, cocina, dos dormitorios y un dormitorio con baño, escalera y patio.

- Segundo Piso : Vivienda : Dos dormitorios, balcón y escalera.

#### Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Marcelo Rojas Muller. RUT: 14.189.882-5

Constructor: Por definir.

- La superficie individualizada como Bodega de 5,25m2 se acoge al Art 124 de la L.G.U.C, por 3 años.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción final de este permiso o su Modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	208,00	Ocup Suelo y Constructib
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	160,00	
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	26,55	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	186,55	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 4.182.129
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 62.732
DERECHOS A PAGAR	\$ 62.732

PAGA DERECHOS MUNICIPALES EN BOLETIN Nº 4131168 , DE FECHA 04/11/2014, POR UN VALOR DE \$ 62.732.-

  
ROSA DIMITSTEIN ARDITI  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/CCS/cfv.

Kardex: 16.201.-